



Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP 6218/22 presentada por la Lic. Andrea Schaer, como directora del Proyecto de Investigación N°1617 "Dinámicas demográficas en Patagonia a través de los censos nacionales de población. Cartografía y bases de datos para su análisis", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia la Lic. Schaer solicita la baja de los siguientes estudiantes, como integrantes de la unidad ejecutora del proyecto mencionado en el Visto: Sofía Rodríguez (DNI 38.784.539), Manuela González (DNI 37.149.345) y Pablo Hruby (DNI 34.763.947), a partir del 01 de septiembre de 2022.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja de los estudiantes Sofía Rodríguez, D.N.I 38.784.539, Manuela González, D.N.I 37.149.345, y Pablo Hruby DNI 34.763.947, como integrantes de la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N°1617 "Dinámicas demográficas en Patagonia a través de los censos nacionales de población. Cartografía y bases de datos para su análisis", dirigido por la Lic. Andrea Schaer, a partir del 01 de septiembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 462/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente